



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Agosto de 1983.

Expediente Nº 8305/83.

RES. Nº 154/83.

VISTO:

Las disposiciones contenidas en el Art. 26 de la Res. Nº 282/77 y lo dispuesto en Res. Nº 169/83 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta;

Que diversos alumnos que cursan carreras en esta Facultad de // Ciencias Exactas se encuentran encuadrados dentro de los términos de las disposiciones antes mencionadas;

Que a los efectos de normalizar la constitución de los respectivos Turnos de Exámenes, se hace necesario determinar las fechas en 7 que se llevarán a cabo las Mesas Examinadoras Especiales;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54º de la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Fijar los llamados y convocar los Tribunales Examinadores para el Turno Especial del mes de Septiembre, de las asignaturas con jurisdicción de esta Facultad de Ciencias Exactas, conforme al siguiente detalle:

Asignaturas Area Matemática: Viernes 23 de Septiembre

Asignaturas Area Química: Lunes 19 de Septiembre

Asignaturas Area Física: Miércoles 21 de Septiembre

ARTICULO 2º: Determinar que las inscripciones para el Turno Especial de Septiembre se recibirán hasta el próximo 9 del mes venidero en la Secretaría de esta Facultad en el horario de 08,00 a 20,00 horas.-

ARTICULO 3º: Hágase saber y Resérvese.-




 Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 SECRETARIO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Lic. ROQUE RIGGIO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas